



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-40-2023**  
**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA URBANA**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

**1. Lugar y fecha.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **9:00** horas del día **7 de noviembre de 2023**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

**2. Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

**3. Motivo.**

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-40-2023 Suministro e instalación del sistema de videovigilancia urbana**, solicitados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

**4. Asistencia y acreditación de licitante.**

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social es:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>
INT Intelligence and Telecom Technologies México S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-40-2023

PÁGINA 1 DE 6

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento del licitante que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por él, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita al licitante entregar los documentos que lo acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que el representante del licitante INT Intelligence and Telecom Technologies México S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúa participando en este procedimiento.

#### 5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La **recepción de los sobres de las propuestas técnica y económica** del licitante se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **13 de noviembre de 2023** a más tardar a las **10:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera al licitante que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por él podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- C. Se informa al licitante que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas del arrendamiento objeto de

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-40-2023

PÁGINA 2 DE 6







# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.

D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones del licitante, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.

6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas del licitante, a quien se informa que se encuentra presente un representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

## PREGUNTA DEL LICITANTE INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.

1. Referencia: Anexo 1A. Pregunta: Solicitamos a la convocante que en caso de que alguna característica no se encuentre mencionada en la ficha técnica del equipo ofertado, nos permita entregar carta de fabricante en donde avale y respalde dichas características solicitadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

### RESPUESTA

Se acepta su solicitud

2. Referencia: Anexo 16. Copia simple de los siguientes certificados vigentes:  
- Certificado con reconocimiento internacional en seguridad y videovigilancia a nombre del licitante.

Pregunta: Se le pide a la convocante aclarar; si se refiere al "Sistema de administración, visualización y grabación de imágenes de video (vms") y se debe presentar carta del fabricante validando el certificado y las características técnicas solicitadas. Favor de pronunciarse al respecto

### RESPUESTA

Se informa al licitante que el certificado con reconocimiento internacional en seguridad y videovigilancia refiere a la política y los objetivos de gestión de la seguridad de la

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-40-2023

PÁGINA 3 DE 6





## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

información, así mismo, se aclara que respecto de los 6 certificados solicitados en la tercera viñeta del inciso g. Curriculum de las bases no será necesario presentar carta del fabricante.

- Referencia: Anexo 1A. "Anexar ficha técnica del producto ofertado en idioma español"  
Pregunta: se le pide a la convocante aclarar; dado que algunos fabricantes internacionales publican las fichas técnicas en idioma inglés el punto "Anexar ficha técnica del producto ofertado en idioma español" se refiere a una traducción simple al español de la ficha técnica publicada en inglés.

### RESPUESTA

Se aclara al licitante que de acuerdo con lo requerido en el inciso A. del apartado 3 de las bases de este procedimiento licitatorio, todos los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el licitante podrán estar escritos en otro idioma, en cuyo caso se deberá incluir la debida traducción oficial al español por perito autorizado, en hoja membretada y firmada por el representante legal.

- Referencia: Anexo 1A. "Anexar ficha técnica del producto ofertado en idioma español"  
Pregunta: Es correcto entender que solo los conceptos etiquetados como "Anexar ficha técnica del producto ofertado en idioma español" es donde debemos presentar ficha técnica?

### RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

- Referencia: 3.2. Apartado de propuesta técnica, inciso k. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es fabricante o distribuidor autorizado para la comercialización de los equipos, entregables y/o aditamentos que utilizará en el suministro e instalación del sistema de videovigilancia. Pregunta: Dado que algunos fabricantes de gabinetes distribuyen sus productos por mayorista autorizado; se le pide a la convocante que la carta de autorización la pueda emitir un mayorista autorizado ¿se acepta la petición?

### RESPUESTA

Se acepta su solicitud.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-40-2023

PÁGINA 4 DE 6







**8. Final.**

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas las preguntas que fueron planteadas por el licitante que participa en ella, se entiende que ya no tiene más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo establecido en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte integral de dichas bases y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 09:40 **horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Dra. Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Araceli Lara Trejo	Representante de la CANACO	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eustasio Sierra Dávalos	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	

### Por el licitante participante:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
INT Intelligence and Telecom Technologies México S.A. de C.V.	Tomas Vivaldo Velázquez	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-40-2023.

